

Concurso UFV INNOVA 2013

2ª Edición

Organizan:



vivero de empresas
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA

Patrocina:



Mayo 2013

CONCURSO INNOVA UFV 2013

2ª Edición

Organizado por: El Vivero de Empresas (OTRI) de la UFV

Patrocinado por: RESTAURANTE BOTÍN

Colaboran:



European Agency
of Digital Trust

FinancialTech
Magazine



accenture

movistar



Con la colaboración especial de ADE + Marketing

OBJETIVO DEL CONCURSO

La Universidad **Francisco de Vitoria de Madrid** convoca, con el patrocinio del **Restaurante Botín**, la segunda edición del Concurso de Ideas para creación de Empresas Innovadoras por alumnos y titulados de la Universidad, de acuerdo a los siguientes objetivos:

- Fomentar el desarrollo de la cultura emprendedora y potenciar el surgimiento de nuevos proyectos de creación de empresas innovadoras.
- Aprovechar y canalizar el potencial innovador de la Universidad hacia la generación de iniciativas empresariales, además de extender las opciones de comercialización del conocimiento y tecnología generados en la Universidad.
- Contribuir con nuevas fórmulas al desarrollo social, creación de empleo y dinamización de la actividad económica en nuestro entorno.

Las ideas que se presenten a este Concurso deberán poder convertirse en proyectos viables técnica, económica y financieramente y además, tener un evidente componente innovador.

El otorgamiento de los Premios que se ofrecen a los ganadores de este Concurso, se regirá por las condiciones que se especifican a continuación, que recogen los criterios de elegibilidad para poder participar, los criterios de evaluación y selección de finalistas y ganadores, el contenido de las propuestas y otras condiciones de los premios.

PARTICIPANTES

El concurso es abierto y libre a mayores de 18 años. Tienen prioridad las iniciativas presentadas por alumnos universitarios de los últimos cursos, investigadores ó profesores de cualquier carrera, incluido Cordon Bleu y CETYS de la UFV, además de personal de administración y servicios.

Los Proyectos pueden ser presentados tanto de forma individual como en equipo. En caso de presentación de proyectos por equipos, se valorará que alguno de sus componentes pertenezca a la comunidad universitaria Francisco de Vitoria, ó que la idea propuesta facilite la relación futura del Proyecto con áreas de Conocimiento ó Departamentos de Investigación de la UFV.

La propuesta a presentar por el emprendedor deberá cumplimentarse en el formato de solicitud propuesta en el apartado de "Plazos para la Presentación de Propuestas y Calendario" y debe incluir obligatoriamente todos los apartados de la solicitud, además de los Currículos del emprendedor o emprendedores, en los que se expliquen las capacidades y la motivación de las personas que promueven la idea. Se valorará especialmente cualquier información que permita contrastar el perfil emprendedor y la capacidad de gestión del mismo.

La UFV podrá solicitar sobre aquellas propuestas finalistas, entrevistas para conocer a los promotores de la idea propuesta y aclarar cualquier aspecto de la propuesta que sea necesario.

La participación en este Concurso implica la aceptación completa de las presentes bases y el fallo del jurado, cuya interpretación corresponde a los integrantes del mismo. Cualquier incumplimiento de los plazos o procedimientos reflejados en estas bases puede privar al participante del disfrute de los premios.

PROYECTOS A PRESENTAR

El concurso constará de tres fases o rondas en el año 2013, a lo largo de las cuales los participantes desarrollarán progresivamente y con el apoyo necesario su idea /Proyecto de creación de empresa.

RONDA 1: Selección de Ideas Empresariales

A partir de la Fecha de publicación, los participantes pueden presentar sus propuestas, siguiendo las indicaciones del Concurso. Una vez finalizado el plazo de presentación de propuestas, se convocará al/ a los emprendedor/es a una entrevista tras cuya valoración y, junto con la información aportada (ver documentación requerida en Apartado "Plazos para la Presentación de Propuestas y Calendario"), se elaborará una lista de propuestas que pasarán a la siguiente ronda, hasta un máximo de **12 Ideas Empresariales**.

Los participantes tendrán una reunión informativa sobre el Concurso y Solicitud, cuya fecha queda indicada en el apartado "Plazos para la Presentación de Propuestas y Calendario".

Sólo por participar en el Concurso, el emprendedor podrá recibir créditos ECTS.

RONDA 2: Desarrollo del Taller de Formación a Emprendedores

Los proyectos seleccionados de la primera ronda podrán participar en un Taller de Formación de Emprendedores, organizado por el **Vivero de Empresas de la UFV**, con el objeto de aportar a los emprendedores las herramientas, formación y asesoría especializada necesarias para desarrollar la idea y 'convertirla' en un Plan de Negocio y de Viabilidad.

Todos ellos podrán pasar a defender sus Ideas en la tercera y última ronda.

RONDA 3: Defensa de los Proyectos Empresariales ante Jurado

Los proyectos clasificados para la tercera ronda, tendrán la oportunidad de ser presentados ante el Jurado del Concurso y optar a los premios establecidos.

Cada emprendedor individual o equipo clasificado, presentará su Proyecto ante el Jurado, (formado por reconocidos profesionales en el ámbito empresarial, financiero, de investigación así como expertos en creación de empresas y gestión de la innovación, la ciencia y la tecnología), que valorará el mismo de acuerdo a los criterios descritos en el apartado "Criterios de Evaluación y Selección", establecidos en este Concurso.

PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

Primer, segundo y tercer premio que recibirán:

Premios en metálico de 3000, 2000, 1000 euros respectivamente con objeto de contribuir a:

- Ayudar al/los emprendedor/es a afrontar gastos orientados a mejorar del estudio de viabilidad de su proyecto: por ejemplo, asistencia a ferias profesionales; consultoría especializada en productos/servicios, etc.
- Financiar gastos iniciales ó de constitución de las nuevas empresas: por ejemplo, pago de activos fijos materiales o inmateriales; gastos y trámites de constitución y alta de actividad de la empresa; cotizaciones al Régimen de Autónomos, promoción.
- Adicionalmente el primer premio recibirá un premio adicional a determinar.

Si por cualquier circunstancia, un Proyecto ganador no iniciara sus actividades transcurridos seis meses desde el fallo de los premios, podría perder sus derechos a los mismos.

El jurado se reserva la posibilidad de declarar los premios desiertos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Los criterios para la evaluación de proyectos presentados y selección de los mismos serán los siguientes:

- Originalidad y naturaleza innovadora del Proyecto.
- Viabilidad técnica, económica y financiera del Proyecto.
- Madurez y potencial de desarrollo de la idea emprendedora.
- Factibilidad y carácter multidisciplinar del Proyecto y del equipo.
- Perfil de los emprendedores y adecuación a las necesidades del Proyecto.
- La capacidad e intencionalidad del/de los emprendedor/es en relación a la constitución y desarrollo posterior de la empresa.
- Calidad y presentación de la Idea y del Proyecto.

JURADO

El jurado del concurso estará formado por reconocidos profesionales en el ámbito empresarial, financiero, de investigación así como expertos en creación de empresas y gestión de la innovación, la ciencia y la tecnología.

El secretario del jurado será el responsable de Vivero de Empresas de la UFV.

PLAZOS PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y CALENDARIO

Esta segunda edición del Concurso INNOVA se desarrollará en 2013, de acuerdo al Plan de fases, plazos e hitos que se indican a continuación:

- A) ***Presentación de propuestas de ideas empresariales***: a partir de las 9:00 horas del día **16 de MAYO de 2013** hasta las 24:00 horas del día **10 de JUNIO de 2013**.

La inscripción y presentación de la documentación requerida se realizará en soporte electrónico. Para ello se adjuntará la documentación requerida y se enviará a la dirección viverodeempresasufv@ufv.es, indicando en el campo asunto: "2º Concurso UFV INNOVA 2013 de Ideas Empresariales" y en el Aula Virtual espacio INNOVA 2013 (código de acceso 7613):

Los interesados deberán presentar cumplimentada, la siguiente documentación:

- Instancia de solicitud, incluyendo Memoria descriptiva del proyecto y el Curriculum Vitae del / de los emprendedor/es según el modelo disponible en el Aula Virtual en el espacio INNOVA 2013 (código de acceso 7613) y en la Web de la OTRI.
- El documento a cumplimentar tiene el nombre:
El Vivero de Empresas UFVSolicituddeParticipaciónINNOVA2013v6Final
- En caso de observarse alguna deficiencia, o se estimara necesario solicitar mayor información, se acudirá al/a los emprendedor/es para que, en el plazo de 15 días, subsane las deficiencias detectadas o complemente el expediente con los nuevos datos solicitados.

El 27 de Mayo a las 16 horas se convoca una reunión informativa para todos los emprendedores que deseen explicaciones en detalle las bases del concurso y aclaración de cualquier información que deseen.

La sala de la reunión informativa se confirmará en el Aula virtual y por mail bajo petición.

- B) **Ronda 1 - Selección de Ideas Empresariales:** El Vivero de Empresas UFV, a través de la oficina de la OTRI, establecerá la lista de propuestas que pasarán a la siguiente ronda (máximo de 12) que se hará pública en el Aula Virtual y se comunicará por mail individualmente a los interesados, antes del día **30 de JUNIO de 2013**.
- C) **Ronda 2 – Taller de Formación de Emprendedores:** Tendrá lugar durante la primera quincena del mes de Octubre, finalizando antes del **20 de OCTUBRE de 2013**.
- D) **Ronda 3 – Presentación y Defensa de Proyectos ante Jurado:** En 1 jornada en la UFV, entre el **4 y 17 de Noviembre de 2013 (XIII Semana de Ciencia en Madrid)**.
- E) **Selección de Proyectos ganadores del Concurso:** Por deliberación entre los miembros del Jurado, al final de las presentaciones de todos los participantes seleccionados.

El fallo final del jurado será inapelable y su comunicación se realizará mediante publicación en la Web de la UFV y en el Aula Virtual así como de forma personal a todos y cada uno de los participantes seleccionados y participantes desde la Ronda 3 del concurso.

Conforme el transcurso de la convocatoria, la organización se reserva la eventual modificación de las fechas anteriormente indicadas con el fin de conseguir el óptimo desarrollo del proceso.

DATOS DE INTERÉS: VÍAS DE INFORMACIÓN Y DE CONTACTO:

Mail: viverodeempresasufv@ufv.es

Teléfonos de contacto:

Inmaculada Puebla: Responsable del Vivero de Empresas UFV (VE): móvil: 618 759 111

Sara Balasteiro: Técnico de la OTRI, soporte al VE: teléfono: 917091400, ext. 1332

Alfonso Urquiza: Soporte al VE: teléfono: 917091400, ext. 1332

Aula Virtual:

Espacio: en investigación, **INNOVA 2013 código de acceso: 7613**